



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Meta

Estado No. 24 De Martes, 16 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                          | Demandante                              | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación  | Ponente                         |
|-------------------------|--------------------------------|---|--|------------|---|---------------------------------|
| 50001333300920170019501 | Apelación Auto                 | Maria Alejandra Ardila Valbuena Y Otros | Eps Sanitas, Corporacion Clinica Universidad Cooperativa De Colombia, Ese Departamental Del Meta | 11/02/2021 | Auto Decide Apelacion O Recursos - Se Confirma El Auto Proferido El 24 De Abril De 2018 Por El Juzgado Octavo Administrativo Oral Del Circuito De Villavicencio | Hector Enrique Rey Moreno       |
| 50001233300020210006200 | Control Inmediato De Legalidad | Municipio De Villavicencio Meta         | Municipio De Villavicencio Meta - Decreto 221 De 2020  | 15/02/2021 | Auto Inadmite / Auto No Avoca   | Nohra Eugenia Galeano Parra     |
| 50001233300020210007000 | Procesos De Validez De Acuerdo | Gobernacion Del Guaviare Y Otro         | Municipio De El Retorno Guaviare - Acuerdo No. 020 De 2020                                       | 15/02/2021 | Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Validez  | Teresa De Jesus Herrera Andrade |

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 16 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

95ffaa8e-a914-4e05-a497-374153a21296



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Meta

Estado No. 24 De Martes, 16 De Febrero De 2021



Número de Registros: 3

En la fecha martes, 16 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

95ffaa8e-a914-4e05-a497-374153a21296